

UCR acepta traspaso de terreno donde está el Instituto Clodomiro Picado

15 FEB 2013 Ciencia y Tecnología



Los terrenos donde se ubican los laboratorios, oficinas administrativas y área de producción del ICP, pronto pasarán a ser parte del patrimonio de la UCR (foto cortesía de Alberto Alape Girón).

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) aceptó el traspaso, por parte del Ministerio de Salud, del inmueble donde se ubica el Instituto Clodomiro Picado (ICP), en Dulce Nombre de Coronado.

La decisión del Órgano Colegiado se dio este martes 11 de febrero, en la sesión N.º 5697, con base en un dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto. De esta forma se cumple un requisito para que la Administración de esta casa de estudios superiores continúe con los trámites reglamentarios correspondientes, con el fin de que ese terreno, cuya área es de 31.167,55 m², pase a ser patrimonio de la UCR.

La Dra. Daisy Corrales, **ministra de Salud**, en un oficio enviado el 19 de diciembre de 2012, al Ing. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario, **comunicó la anuencia de hacer el traspaso, al reconocer el importante servicio que el ICP brinda a la población costarricense** y de otros países en la elaboración de sueros antiofídicos.

Además, señaló que la Procuraduría General de la República solicitó que fuera el Consejo Universitario el que tomara el acuerdo de aceptar la donación por parte del Ministerio de Salud, al considerar que el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en el artículo 214, inciso d), establece que: “Constituyen fuentes de ingreso de la Universidad de Costa Rica, las que provienen de donaciones aceptadas por el Consejo Universitario”.

43 años de labor

El Instituto Clodomiro Picado tiene su origen el 13 de abril de 1970, como un programa para solucionar el **problema de ofidismo en Costa Rica**, con el apoyo del Ministerio de Salud, la Universidad de Costa Rica y la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica.

Dos años más tarde, se crea como instituto y pasa a manos únicamente de la Universidad de Costa Rica, gracias a un convenio entre el Ministerio de la Salud y la UCR y con el cual se dio en usufructo el inmueble donde está ubicado.

En el año 2000, ambas instituciones firmaron el segundo convenio de uso gratuito del inmueble con una vigencia de 15 años, y desde entonces se empezó a discutir en la UCR la posibilidad de que el Ministerio donara los terrenos a esta institución.

El Dr. José Ángel Vargas, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, destacó en el plenario la **celeridad con la que fue atendida la solicitud de la ministra de Salud** y, al mismo tiempo, resaltó las diferentes gestiones que se han realizado, tanto desde el Consejo Universitario como de la Administración, para disponer de ese inmueble.

Por su parte, el rector, Dr. Henning Jensen, manifestó que el proceso de donación se encuentra en la etapa final y destacó las gestiones realizadas con el Ministerio de Salud para concretar el traspaso.

[Zaida Siles Rojas](#)

Periodista Consejo Universitario

zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: [instituto clodomiro picado](#), [consejo universitario](#), [donacion de terrenos](#), [ministerio de salud](#).